

VISTO:

El expte. 11193/2013, por el cual el Consejo Asesor de Doctorado propone la incorporación de la Dra. Graciela Postiglione, por el área temática de su especialidad, en calidad de Evaluadora Externa del proyecto de tesis del doctorando Od. José Ricardo Ardiles; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ord. 3/09 HCD;

Que la Dra. Graciela Postiglione reemplazará en el jurado de Tesis a la Dra. Rita Noher de Halac, quien pertenece al Programa de la Carrera de Doctorado;

Que la Dra. Graciela Postiglione es Profesora Titular de la Cátedra de Histología y Embriología de la Facultad de Odontología de la Universidad de Rosario;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la **Dra. Graciela Postiglione** como Evaluadora Externa del proyecto de Tesis del doctorando Od. José Ricardo Ardiles, titulado "Estudio del saco pericoronario y la indicación de la extirpación junto con el tercer molar retenido asintomático", en reemplazo de la Dra. Rita Noher de Halac. Por ello, el jurado de tesis quedará conformado de la siguiente manera:

- Prof. Dr. Adrián Ulfohn
- Prof. Dr. Hugo Cejas
- Prof. Dra. Graciela Postiglione

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 49
/et